

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SEJORENA S.A.**

En Guayaquil a los 6 días del mes de Abril del 2015, a las once horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en Km 6 vía a la costa, Riocentro Los Ceibos, local: 37, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía **SEJORENA S.A.**, los accionistas: 1) NADER ANTON MARIE CHANTAL, propietario de acciones ordinarias y nominativas; 2) RESHUAN ISSA HERNAN FABRICIO, propietario de acciones ordinarias y nominativas; con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta como Presidente Ad-hoc RESHUAN ISSA HERNAN FABRICIO, actuando como Secretario el Gerente General NADER ANTON MARIE CHANTAL, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de **SEJORENA S.A.** Seguidamente tomó la palabra el Presidente Ad- Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto de orden del día a tratarse:

Conocer y resolver sobre el presente:

**1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2014.**

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente Ad-Hoc RESHUAN ISSA HERNAN FABRICIO de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2014.

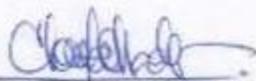
Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los Estados Financieros año 2014, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los Estados Financieros del año 2014, de **SEJORENA S.A.**, la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionista.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las trece horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente Ad- Hoc de la Junta y el Secretario Ad- Hoc que certifican, a los 6 días del mes de Abril del 2015; f) RESHUAN ISSA HERNAN FABRICIO, Presidente Ah - Hoc de la Junta; f) NADER ANTON MARIE CHANTAL Gerente - Secretario Ad - Hoc de la Junta.

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía **SEJORENA S.A.** al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 6 de Abril del 2015.



**NADER ANTON MARIE CHANTAL
GERENTE GENERAL**